

Ética para las instituciones de educación superior

Por C.P.C. Enrique Zamorano García
Maestro Emérito del IPN.



Comisión Interamericana de Ética Profesional, las cuales, en razón de sus objetivos, mantienen una estrecha relación con las universidades de América, para “fomentar el desarrollo profesional integral de los contadores, que les permita proveer servicios de la mayor calidad a la sociedad, manteniendo las más altas normas de ética y los conocimientos actualizados de la profesión”.

Estas comisiones realizaron una investigación en varias universidades de América, para tener un diagnóstico de la situación que presenta la enseñanza de la ética en esas instituciones, obteniendo el siguiente resultado: “Son pocas las universidades que han establecido en su plan de estudios la materia de ética como básica. En las diferentes carreras profesionales que se imparten en las instituciones de educación superior, no hay contenido sobre asuntos de fondo, como los temas de ética en el ejercicio profesional, transparencia y corrupción, ética ambiental, actualización profesional, ética y sociedad... Temas que deben tratarse, ya que nos

De 1997 a 1999 fui Presidente de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), institución que agrupa a la profesión contable de 23 países de América y del Caribe, y que representa a más de un millón de profesionales de la Contaduría Pública en la región.

Entre las diferentes comisiones de trabajo instituidas por la AIC están la Comisión Interamericana de Educación y la

desenvolvemos en un clima de competencia técnica y científica, importante sin lugar a dudas, sobre todo en la época actual, caracterizada por cambios trascendentales: la globalización de los mercados, los avances del comercio internacional, la rapidez de las comunicaciones y la competencia no sólo entre bloques de países y empresas de diferentes nacionalidades, sino también entre los profesionales, que por medio de su actividad realizan, por propia vocación, un trabajo libremente elegido”.

Es imprescindible para el profesional, comprometido con la sociedad mediante su carrera, tener claros los conocimientos técnicos y científicos, pero también es importante la ética, para afrontar diversas situaciones.

Ante las circunstancias, es imprescindible para el profesional, comprometido con la sociedad mediante su carrera, tener claros los conocimientos técnicos y científicos, pero es muy importante también la ética para afrontar las diversas situaciones ante estos cambios que presente la vida.

Soy más optimista respecto a México que a otros países de América, en los que he visto estancado el tema de la ética, pues en nuestro país se está haciendo algo al respecto. En el año 2000, cuando formé parte del H. Cuerpo de Decanos del Instituto Politécnico Nacional (IPN), tuve la oportunidad de participar en unas jornadas intensas con la comisión que realizó una investigación para tener un diagnóstico de la enseñanza de la ética en las escuelas, unidades y centros de investigación que integran a la institución.

Aunque la conclusión de esta investigación fue similar a la del estudio realizado por la AIC, en el IPN se impulsó la iniciativa de incluir la materia de ética profesional en los respectivos planes y programas de estudio de las diversas carreras impartidas por la institución. Además, el Decanato elaboró un código de ética institucional, el cual comprende a las autoridades del IPN, profesores, alumnos y personal de apoyo a la educación y, también, se está promoviendo desarrollar una cultura y un ambiente formal de la ética en la institución.

Este estudio sirvió de base a la Dirección General de Profesiones de la Subsecretaría de Educación Superior para instituir, dentro de la Comisión Técnica Consultiva de Contaduría Pública, una subcomisión a mi cargo, denominada Subcomisión de Ética Profesional, integrada por representantes de algunas de las instituciones de educación superior de mayor prestigio en México. Dicha subcomisión emitió un documento titulado Modelo de Código de Ética para las Universidades, que sirve de recomendación y apoyo para las universidades interesadas en promover una cultura y un ambiente más formal de la ética.

Me vienen a la mente en esta situación unas palabras del eminente maestro y filósofo de la UNAM, Eduardo Nicol, quien decía: “La educación supera la instrucción. Es evi-

dente que los hombres tuvieron que aprender y enseñar las técnicas indispensables para la subsistencia, y eso es instrucción. La educación es otra cosa. Su fin no se da, por supuesto, como en la tecnología. El fin es el hombre mismo. No basta ser instruido: hay que aprender a ser hombre. El hombre educado es un ser ético. El que acumula mucho saber utilitario y no le importa lo demás es un ser bárbaro... y su indiferencia para todo lo que no es valorado en términos de provecho personal y de dominio lo va convirtiendo en una especie de vegetal inteligente, pero un vegetal muy raro, que actúa como animal de presa”.

Tampoco debemos olvidar lo que dijo Humboldt: “Lo que se trate de introducir en la vida deberá adaptarse primero en la escuela”. Y si queremos profesionales con ética, hay que enseñarles a serlo y cómo serlo.

¿Cuál debe ser la actitud de los profesores ante las instituciones educativas para que impartan una educación integral que culmine en la formación de un profesional educado? ¿Debemos porfiar en la iniciativa de incluir la materia de ética profesional en los respectivos planes de estudio de las universidades, o seguir con indiferencia ante una fase tan importante de nuestra responsabilidad educativa?

No hay modo de evadir ni postergar esta pregunta esencial. Por el prestigio de nuestras instituciones educativas; porque los profesionistas que egresan de las mismas desempeñarán un papel clave en beneficio del interés público y del desarrollo económico; por la enconada competencia nacional e internacional, necesitamos decidir.

Debemos impulsar la iniciativa de incluir la materia de ética profesional en los respectivos planes y programas de estudio de las instituciones de educación superior. Pero no solamente esto, además debemos promover y desarrollar una cultura y un ambiente formal de la ética en la institución, y la adopción de un código que considere asuntos tan importantes como la visión, misión, principios y valores que identifican a la instancia educativa y a las personas que la integran, así como a las normas de conducta de autoridades, maestros, alumnos y personal de apoyo a la educación. ❁